En Totana a veinte y quatro dias del mes de febrero
de mill ss.os y noventa y ocho años el Consejo Justicia y Re
xim.to desta Villa de Aledo y Totana, se junto en la
Sala alta de las casas de su ayuntam.to como lo tienen
de uso y costumbre de se juntar para tratar y confe
rir las cosas tocantes al servic.o de Dios nro. Señor y bien
de util desta Repp.ca es a saver los S.res D. Melchor Muñoz
Alexandre y D. Juo. Mz. Guillen alcaldes ordinarios
desta Villa por su Mag.d

D. Juo. Sanz Canovas alferez m.or
D. Miguel Guerao
D. Luis Athanasio Mora Ferrer Gil Ex.or
D. Domingo Ramos
D. Bar.me de Cayuela Ramos
D. Gabriel de la Fuente Mz.
D. Juo. de Cayuela Muñoz
D. Ginés de Canovas Sz. alcalde Prov.l
D. Ginés Mz. Salas
D. Bar.me de Canovas Mora
D. Andres de Canovas Aledo

Todos Regidores y oficiales Capitulares deste Consejo
estando asi juntos, como tal Consejo acordaron lo sig.te
Propusose en este cavildo, que atento la casa del ayuntam.to desta
Villa, esta muy deteriorada y a peligro de hundirse por cuya
causa conviene se repare porque no repue a la total Ruy
na. y visto y reconocido por dho Consejo dixeron que, com